



AYUNTAMIENTO DE BARRADO

PLAZA DE ESPAÑA, 1 CP 10.696

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista, la necesidad de esta entidad, para contratar a un PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y LIMPIEZA DE EDIFICIOS, a media jornada y por un plazo de 4 meses.

Visto, que la contratación ha de hacerse con anterioridad al día 31 de diciembre de 2021.

SE ACUERDA.

Primero.- Publicar la oferta de empleo al fin de que durante los días de hoy y mañana, se inscriban en este Ayuntamiento las personas interesadas a optar al citado puesto.

SEGUNDO.- El día 29 se procederá, mediante sorteo público que tendrá lugar en el Ayuntamiento a las 13:00 horas, a la selección de la persona que será contratada de entre todas las aspirantes, y se constituirá la lista de espera para futuras contrataciones o sustituciones dentro de esta contratación.

En Barrado a fecha la margen. Documento firmado digitalmente.

El Alcalde

Jaime Díaz Breña.

